Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTE Y SS Nº 450/14

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCION LABORAL – CONTRATO DE PRÉSTAMO N°2660/0C-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO Y LA VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN DE BENEFICIARIOS (BUSCADORES DE EMPLEO Y SECTOR PRIVADO PRODUCTIVO).----------

Asunción, 19 de agosto de 2014.

VISTO: El Memorándum N° 222/2014 remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, referente a la solicitud de autorización para Contratación de Consultor Individual Nacional para diseñar y validar una estrategia de vinculación de beneficiarios, que permita establecer canales de reciprocidad congruentes con los objetivos del PAIL, entre los servicios públicos de empleo, el sector privado productivo y los jóvenes, con inclusión del enfoque de género, y aprobado por dictamen N° 1852 de fecha 21 de agosto de 2014 de la Dirección General de Asesoría Jurídica de este ministerio, con visto bueno el Director General de esta Dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho llamado se encuentra incluido en el PAC del Programa con ID N° 279.716, y publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así mismo los Términos de Referencia cuentan con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, así también se realiza conforme a las Políticas para Selección y Contratación de Consultores del BID gn-2350-9.----------

Que, el proceso de selección se encuentra excluido de las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones (Art. 2, inciso "c").----------

Que, la Selección fue basada en la Calificación de Consultor Individual – Terna Nacional (CCIN – 3CV) de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID: gn-2350-9 – ítem V. Selección de Consultores Individuales – Parágrafo 5.2.----------

Que, se formalizaron invitaciones a los consultores identificados como **Tomás Adrián Astudillo Solar, Pedro Luís Portillo Noguera y José Aníbal Giménez Kullak.----------**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

Abog. Natalia B. Sosa
Secretaria General
Ministerio de Trabajo
Empleo y Seguridad Social

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTE Y SS Nº 450/14

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCION LABORAL – CONTRATO DE PRÉSTAMO N°2660/0C-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO Y LA VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN DE BENEFICIARIOS (BUSCADORES DE EMPLEO Y SECTOR PRIVADO PRODUCTIVO).----------

Que, el Panel de Evaluador de la UCP/DGE ha presentado el resultado de las calificaciones obtenidas, no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en las documentaciones básicas presentadas por los consultores, ha sido seleccionado el señor **Tomás Adrián Astudillo Solar** quien reúne las condiciones de calificación para desarrollar la consultoría por resultar mejor evaluado.----------

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción, según Nota CPR/C/2014/1430 para la Contratación del seño Tomás Adrián Astudillo Solar como Consultor Individual para el Diseño y la Validación de Estrategias de Vinculación de Beneficiarios del PAIL.----------

Qu, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000000176/2014 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas se cuenta con los fondos para cumplir los compromisos del presente llamado previstos en el Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", en Fuente de Financiamiento FF 20 y FF 10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral.--------

POR TANTO, y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley Nº 5115/13 y el Decreto Nº 1433/14;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Art. 1º AUTORIZASE** al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral Contrato de Préstamo 2660/OC-PR, contratar a Consultor Individual Nacional por resultar mejor calificado en el proceso de selección para el Diseño y la Validación de Estrategias de Vinculación de Beneficiarios del PAIL, conforme al siguiente detalle:

G. S. 02974

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

Abog. Natalia B. Sosa
Secretaria General
Ministerio de Trabajo
Empleo y Seguridad Social

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTE Y SS Nº 450/14

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCION LABORAL – CONTRATO DE PRÉSTAMO N°2660/0C-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO Y LA VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN DE BENEFICIARIOS (BUSCADORES DE EMPLEO Y SECTOR PRIVADO PRODUCTIVO).----------

N° CEDULA	APELLIDO	NOMBRE	MONTO TOTAL CONTRATO	DESDE	HASTA
1.033.828	ASTUDILLO SOLAR	TOMÁS ADRIAN	G. 198.000.000	Agosto 2014	Febrero 2016

(*) Duración de contrato 18 (dieciocho) meses.
(**) Los pagos se realizarán de forma mensual por el tiempo que dure la vigencia del contrato.

Art. 2º **LA DEPENDENCIA** solicitante se encargará de elaborar el contrato respectivo, previa verificación de la Dirección General de Asesoría Jurídica, se remitirá para suscripción por el Titular de ésta Secretaria de Estado.----

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Abog. Natalia P. Sosa
Secretaria General
Ministerio de Trabajo
Empleo y Seguridad Social

GUILLERMO SOSA FLORES
Ministro